

**DECRETO DEL ILMO  
SR. PRESIDENTE**

**SECRETARIA**

Expte. Núm. 13697/2019  
**AKF**

**ASUNTO:** Designación miembros Mesa de Contratación para la asistencia permanente a la Presidencia. Modificación.

**DECRETO:** Habiéndose producido la adscripción en comisión de servicios de carácter voluntario de Dña. Encarnación Martínez Espuch, titular de la Vocalía 3ª de la Mesa de Contratación para la asistencia permanente a esta Presidencia, designada por Resolución de la Presidencia núm. 1.238/2015, de 22 de septiembre, desde el Departamento de Intervención al Departamento de Arquitectura; con el objeto de mantener el normal funcionamiento del citado órgano; y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 326, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en la Disposición Adicional Segunda, Apartado 7, del referido texto legal, vengo en disponer:

Primero.- Modificar la composición de la Mesa de Contratación para la asistencia permanente a la Presidencia de la Excm. Diputación Provincial, en el sentido de sustituir a la Sra. Martínez Espuch como titular de la Vocalía 3ª, quedando la composición de la misma, como sigue:

- Vocal 3º.- Titular: D. Roberto Orive Vicente  
Jefe de Servicio Fiscalización de Ingresos
- Suplente 1º: D. Enrique Barreres Amores  
Jefe de Servicio de Contabilidad.
- Suplente 2º: D. Alfonso García de Dionisio Solera  
Técnico de Gestión Económica de la Excm.  
Diputación Provincial de Alicante.
- Suplente 3º: Dª Ana Uría Belausteguigoitia  
Jefe de Servicio de Fiscalización de Gastos de la  
Excm. Diputación Provincial de Alicante.

Segundo.- El presente Decreto surtirá efectos desde el día de su firma, sin perjuicio de su preceptiva publicación en el Boletín Oficial





de la Provincia y en el Perfil del Contratante del órgano de contratación.

Lo manda y firma el Ilmo. Sr. Presidente, en la fecha de la firma electrónica.

**LA SECRETARIA GENERAL**

**EL PRESIDENTE**

